EVIDENCIA DE REUNIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	**Socialización del CPS 643-2025 ante JAL Sumapaz**		
Fecha:	**19 de marzo de 2026**	**Hora de inicio: 4:00 p. m.**	**Modalidad:** ____ Presencial / __X__ Virtual / ____ Telefónica / ____ Mixta
Lugar:	**Vía Meet**	**Hora de finalización: 6:00 p. m**	
Dependencia:	FDRS	**Nombre del Responsable: Angie Díaz**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1015438142	Gabriel Niño	N.A.	FDRS	FDRS – Apoyo a la Supervisión			X						X	gabriel.nino@ gobiernobogota.gov.co	Gabriel Niño
CC	52409370	Laura Rodríguez	N.A.	FSCH	FSCH- Coordinación			X						X	laura.rodriguez @fundacionsch.org	
CC	1077942838	Angie Natalia Díaz	N.A.	FSCH	FSCH- Administrativa			X						X	auxiliar_administrativo @fundacionsch.org	
CC	65718344	Edna Ruth Navarro	N.A.	FSCH	FSCH- Profesional			X						X	ernavarrot2@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo jueves 19 de marzo de 2026 a las 4:00 p. m., se reúnen de forma virtual vía *Meet*, Los y Las Honorables Ediles y Edilesas de la JAL de la Localidad, desde el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) la profesional líder de equipo Julieth Muñoz, el Apoyo a la supervisión Gabriel Fernando Niño Aponte, desde el operador Fundación Star Cop Humanity (FSCH) la Coordinadora Laura Rodríguez, el apoyo administrativo Angie Díaz y la profesional de campo Edna Navarro, para socializar el CPS 643-25 que tiene por objeto "Prestar servicios orientados al fortalecimiento del emprendimiento rural sostenible, que incluyan procesos de capacitación y acompañamiento técnico, en la formulación de planes, comercialización e impulsos necesarios para consolidar hogares y/o unidades productivas, Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal. 2315".

El Sr. Sebastián Montañez, presidente de la JAL de la Localidad da apertura a la sesión a través de los actos protocolarios respectivos, dando paso al FDRS y el Operador Fundación Star Cop Humanity para la socialización pertinente, de ahí que, la coordinadora Laura Rodríguez realice la presentación y explicación de las fechas de inicio y terminación del contrato y de cada una de las actividades planteadas con sus respectivos rubros asignados (archivo anexo a esta acta).

Luego de esta intervención, se abre el espacio para las preguntas por parte de los(as) ediles y edilesas presentes, que se listan a continuación:

- Se subraya la importancia de que los Presupuestos Participativos no se ejecuten de manera aislada, sino que articulen cada una de las actividades con las necesidades apremiantes de la comunidad. En este sentido, se destaca la urgencia de retomar el desarrollo de la marca "SOMO SUMAPAZ", entendiéndola como un pilar estratégico para el fortalecimiento de la identidad local. La edilesa manifestó que el éxito del proyecto no debe medirse únicamente por la ejecución del cronograma, sino por la capacidad de dejar conocimiento instalado y productos tangibles que perduren tras la finalización del contrato. Para ello, instó a establecer un compromiso de corresponsabilidad entre la administración y los beneficiarios, garantizando que los procesos sociales y productivos continúen de forma autónoma; como estrategia para superar la resistencia comunitaria y la baja credibilidad derivada de procesos históricos previos, dónde se proponen dos acciones inmediatas:
  - Restablecimiento del diálogo: Iniciar una comunicación directa y transparente con todos los grupos de interés.
  - Presencia efectiva: Asegurar que el equipo técnico permanezca tiempo suficiente en el territorio, priorizando el arraigo y la comprensión de la dinámica local por encima de la simple entrega de actividades.

  Se sugiere entonces que el diseño de los componentes del proyecto sea visual y conceptualmente llamativo, orientando cada acción hacia el rescate de la identidad territorial y el sentido de pertenencia de los habitantes de la zona.

- Se manifiesta una preocupación por la percepción negativa en la comunidad debido a experiencias anteriores. Se reportaron apoyos inconclusos y entregas de insumos pendientes, lo que ha generado desconfianza entre los líderes de las iniciativas productivas. Bajo este contexto, se cuestionó cuál será el impulso puntual y efectivo para las iniciativas actuales para evitar que queden como procesos truncados. Como medida de control, se solicita formalmente la entrega de los criterios de selección y la lista de beneficiarios (tanto para el grupo de 150 como para las 30 MIPYMES) y se enfatiza en los siguientes requisitos:
  - Claridad pública: Los criterios deben ser comprensibles para toda la localidad.
  - Equidad territorial: La selección debe garantizar una distribución proporcional que incluya a las 28 veredas, evitando la concentración de recursos en una sola zona.
  - Justificación de cobertura: Se solicita sustentar técnicamente la determinación de los cupos (ej. ¿por qué se definió un grupo de 20 personas para el proceso de formación de formadores?).

  Por tanto, se requiere establecer un canal de comunicación permanente con la Junta Administradora Local (JAL) para el reporte periódico de: resultados, avances y componentes del proyecto. Esto ligado al problema de la comercialización que sigue sin solventarse de fondo en la red agroalimentaria. Asimismo, se pidió claridad sobre el estado de la página web de proyectos anteriores que quedó incompleta, cuestionando qué medidas se tomarán para recuperar o finalizar dicha herramienta.

- Se propone que el proyecto no se limite exclusivamente a los recursos locales, sino que busque activamente articularse con instituciones de orden Distrital y Nacional. El objetivo es gestionar un impacto mucho más amplio y ambicioso en la comunidad, permitiendo que el trabajo técnico se complemente con otros programas gubernamentales para potenciar los resultados, por tanto, se advierte sobre un posible desconocimiento del sistema de seguridad alimentaria interno de la localidad dentro del diseño del proyecto. En este sentido, se hizo un llamado urgente a:
  - Reivindicar y fortalecer el rescate de las huertas caseras como base de la soberanía alimentaria local.
  - Integrar estas prácticas tradicionales en los componentes técnicos para asegurar que el proyecto sea coherente con la realidad rural.

  También, se solicita que el diagnóstico de necesidades y requerimientos del proyecto ponga especial énfasis en la población de adultos mayores dónde es fundamental que las actividades y los apoyos entregados respondan a las realidades físicas, sociales y económicas de este grupo, garantizando que el impacto del contrato llegue de manera efectiva a los miembros más experimentados de la comunidad.

- Se propone que los proyectos liderados por el equipo Agroambiental, Empresarial y de Productividad se conviertan en la "bandera" de la administración. Estos deben ser el ejemplo principal que demuestre la ejecución real y efectiva de los recursos en la Localidad 20 de Bogotá, reflejando un impacto tangible en la calidad de vida de sus habitantes. De ahí que se plantee la necesidad de que el proyecto trascienda el asistencialismo y logre transformar a los productores en verdaderas unidades productivas. Para ello, se solicitó una articulación técnica rigurosa entre:
  - Extensión Rural: El acompañamiento técnico en campo.
  - Emprendimiento: El fortalecimiento de capacidades de negocio y sostenibilidad.

  Y se hace un llamado a implementar un sistema de seguimiento estricto a las unidades y MIPYMES, con una metodología que permita distinguir claramente el estado de cada proceso:
  - Identificar iniciativas que se encuentran estancadas para aplicar medidas de reactivación.
  - Brindar el apoyo específico que requieren los emprendimientos que apenas están iniciando.

  También, se insta a que los resultados del proyecto no se limiten a ser piezas de contenido para redes sociales, sino que se conviertan en una realidad verificable en el territorio. El éxito debe medirse por el cambio en las condiciones de vida y producción de los habitantes, y no únicamente por la visibilidad mediática del proceso.

De acuerdo con las intervenciones descritas anteriormente, desde la profesional líder del equipo y el apoyo a la supervisión del FDRS se da respuesta indicando que:

El contrato está estructurado para impactar distintos niveles de madurez productiva en la localidad. Se establece que 30 productores participarán en actividad de inmersión técnica, mientras que se brindará un impulso directo a 150 unidades productivas. Adicionalmente, se contempla la formación de 20 profesionales del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS), quienes tendrán la responsabilidad de acompañar la construcción de los Planes de Manejo Ambiental, Productivo y Comercial (PMAPC). Estos planes son la hoja de ruta técnica donde se focalizarán, de manera justificada, los materiales e insumos que se entregarán a cada unidad.

Así, atendiendo a la solicitud de claridad y equidad territorial, el equipo garantiza que los impulsos no serán estandarizados, sino que dependerán estrictamente del diagnóstico obtenido en los PMAPC. Este enfoque permite identificar si una iniciativa está iniciando o si se encuentra estancada, definiendo así el curso de acción más óptimo para cada una, que podrá incluir:

- Entrega de tecnología de bajo impacto ambiental
- Gestión de permisos y cumplimiento normativo
- Asistencia técnica especializada y extensión rural

Mientras que, los criterios de selección para los 150 beneficiarios y las 30 MIPYMES serán públicos y diseñados bajo un principio de equidad territorial, garantizando que la convocatoria y los beneficios tengan representación. Por otro lado, para solventar las brechas de comercialización identificadas, se han programado 4 ferias estratégicas:

- 2 ferias internas: Para fortalecer el mercado local con 50 productores.

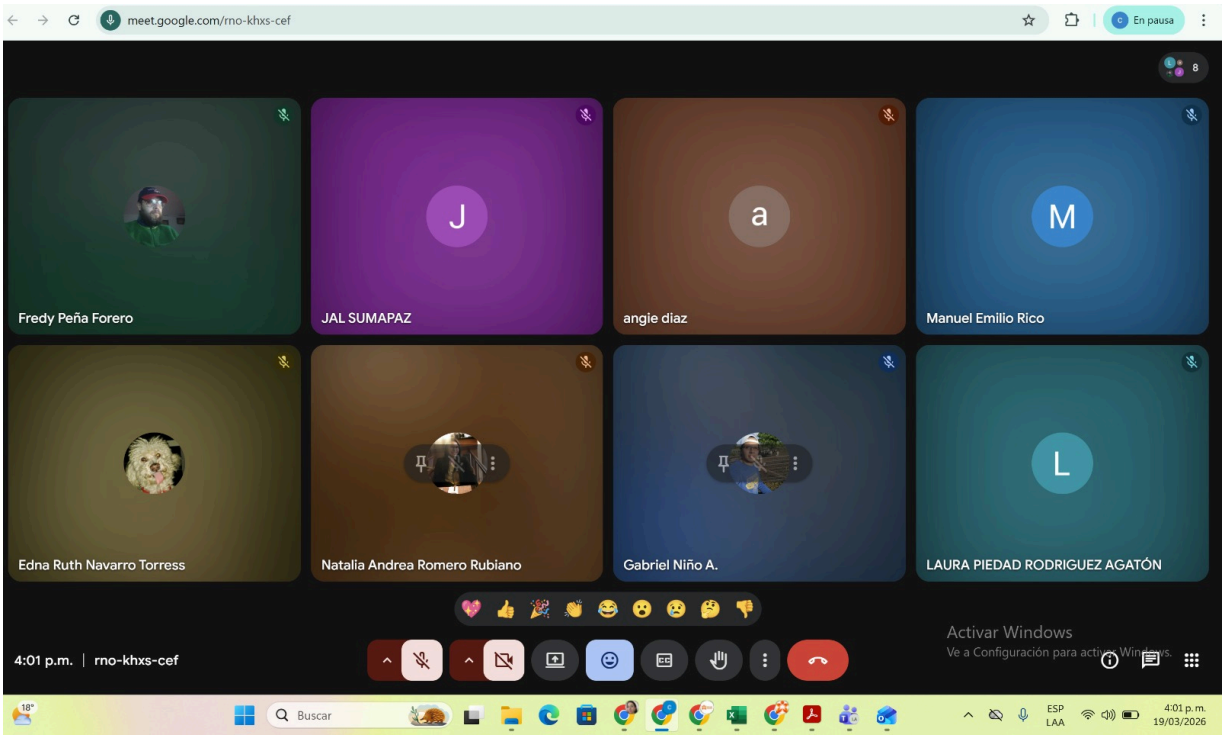
- 2 ferias externas: Para proyectar a 20 productores hacia mercados distritales y nacionales, impulsando la marca "SOMO SUMAPAZ".

Este componente busca que el impacto trascienda las redes sociales y se convierta en una realidad económica verificable, promoviendo la autonomía de la red agroalimentaria.

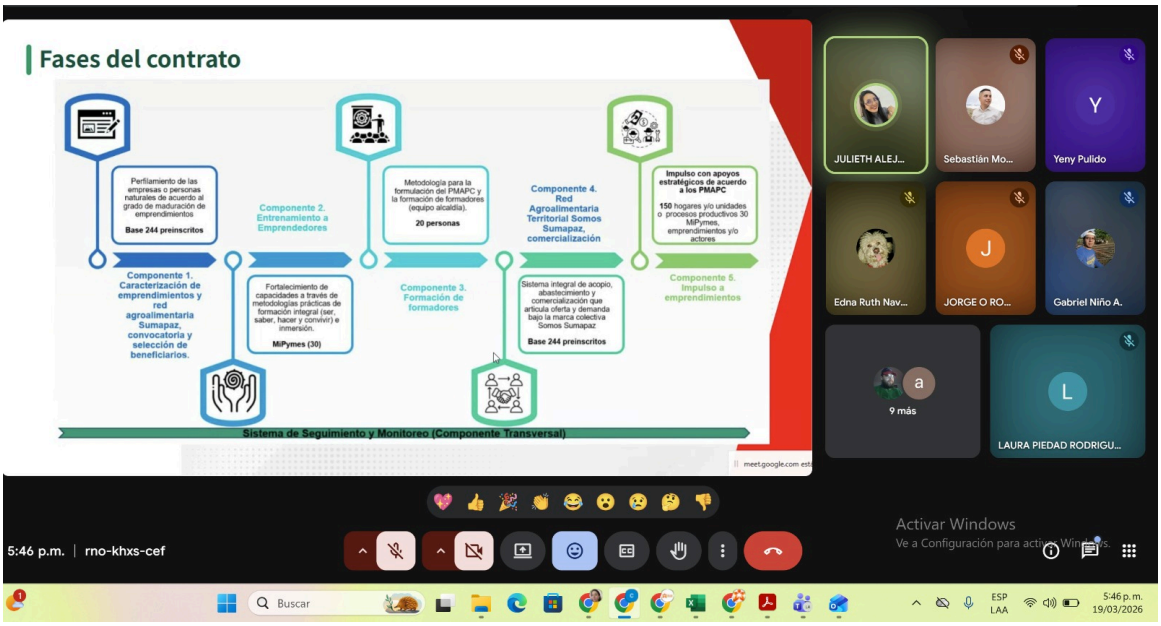
Finalmente, el equipo técnico no se limitará al cumplimiento de actividades aisladas y la supervisión velará por que el diálogo con la JAL sea fluido, entregando reportes periódicos sobre los avances de los PMAPC y asegurando que, al finalizar el contrato, los procesos e insumos entregados constituyan una base sólida para la continuidad de los proyectos productivos de la comunidad.

Siendo así, la sesión cierra a las 6 pm.

Evidencias de la reunión:







COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Realizar seguimiento de avances y dificultades del proyecto	JAL/FDRS/FSCH	Por definir
2			
3			

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por: Angie Díaz

Fecha de la próxima reunión: Por definir Lugar de la próxima reunión: Por definir

Presentación CPS 643-25

19 de marzo de 2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

BOGOTÁ

Fundación Star Cop Humanity













Meta

Meta Plan de desarrollo

Vincular 600 hogares y/o unidades productivas

Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal

+

Código y nombre del Proyecto

2315: SOMOS SUMAPAZ

Magnitud meta vigencia 2026

Vincular 150 hogares y/o unidades productivas.

Apoyar 30 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal

Plan de desarrollo Local

Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de la localidad de Sumapaz para el periodo 2025-2028 "Sumapaz Camina Segura"

Objetivo estratégico

Bogotá confía en su potencial, Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

Seguimiento y apoyo a la supervisión: equipo empresarial y productividad rural - FDRS

Meta



Número del contrato

643 - 2025

Modalidad de contratación

Licitación Pública

"PRESTAR SERVICIOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO RURAL SOSTENIBLE, QUE INCLUYAN PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, EN LA FORMULACIÓN DE PLANES, COMERCIALIZACIÓN E IMPULSOS NECESARIOS PARA CONSOLIDAR HOGARES Y/O UNIDADES PRODUCTIVAS, MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y/O ACTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL.2315".

Vigencia del contrato: Inicio / Plazo

02 de febrero de 2026
10 meses

Valor total del contrato:

$1.172.006.298

Enlace del proceso SECOP

CLIC AQUÍ

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y caracterizar a los emprendedores rurales de la localidad de Sumapaz mediante un proceso de participativo, que permita clasificar los emprendimientos según su nivel de maduración productiva, organizativa y comercial, así como la selección objetiva de los beneficiarios del impulso

- Fortalecer la articulación y cooperación entre productores, asociaciones y actores locales mediante la consolidación de la Red Agroalimentaria Territorial, orientada a promover canales de distribución, intercambio, comercialización y consumo, que permita la integración de cadenas productivas y el posicionamiento de la marca colectiva Somos Sumapaz, fortaleciendo circuitos cortos de comercialización, alianzas comerciales y mercados alternativos agroecológicos y en transición bajo esquemas de Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria – ACFEC, comercio justo y economía popular y solidaria

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar procesos de capacitación técnica, empresarial, ambiental y comercial vivenciales dirigidos a los emprendedores rurales, con el fin de mejorar sus competencias y capacidades de gestión para la sostenibilidad y competitividad de sus iniciativas y desarrollo del ser.

- Implementar procesos de formación de formadores y acompañar la ideación, estructuración y puesta en marcha de los Planes de Manejo Ambiental, Productivo y Comercial (PMAPC), como herramienta integral para la consolidación de los emprendimientos rurales.

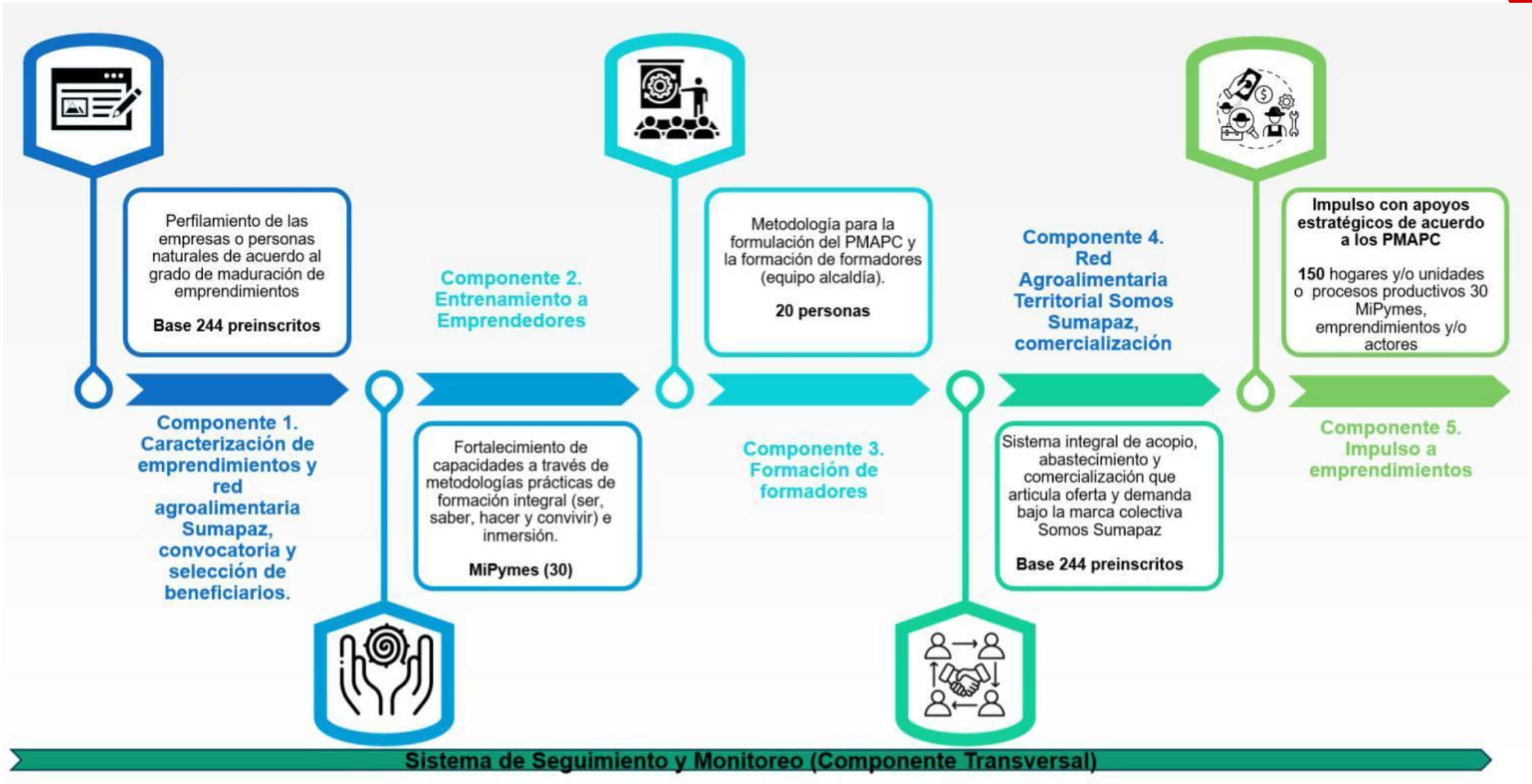
PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 MESES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar apoyos puntuales a los emprendimientos seleccionados mediante el suministro de insumos, equipos, pie de cría, semillas y otros recursos complementarios, de acuerdo con los resultados de la caracterización de emprendimientos, el grado de maduración y los requerimientos de cada PMAPC.

- Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y monitoreo participativo que permita evaluar los avances, resultados e impactos del programa, garantizando la retroalimentación constante para el mejoramiento continuo de los emprendimientos y del proceso de implementación.

Fases del contrato



COMPONENTE 1. Caracterización de emprendimientos y red agroalimentaria Sumapaz, convocatoria y selección de beneficiarios.

Convocatoria y registro
Caracterización inicial (244)



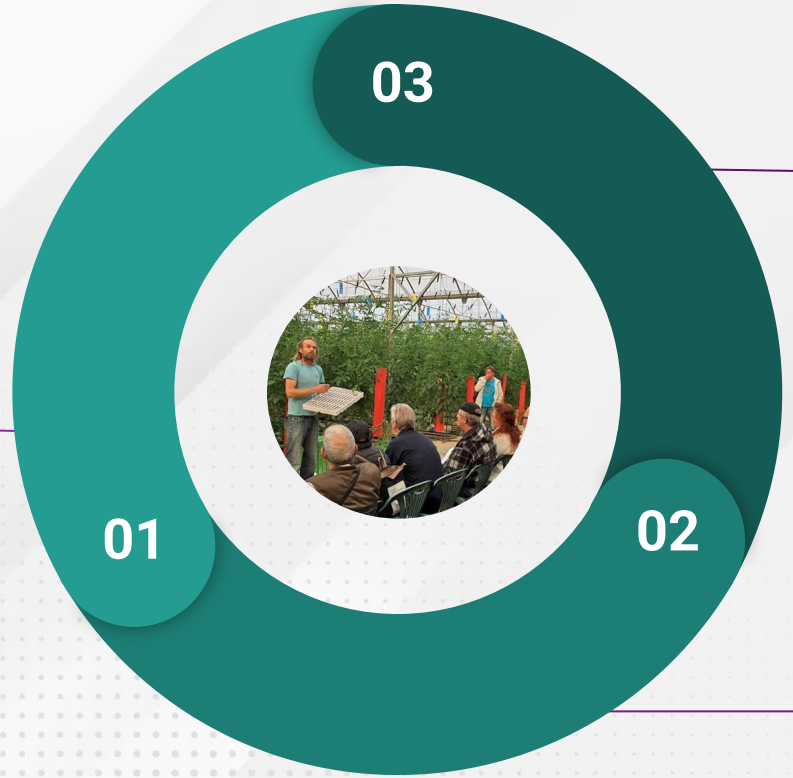
Priorización de los modelos y los productores

Análisis de datos y criterios de selección
+150 unidades productivas
+30 MiPymes

Recurso
$ 18.260.581

COMPONENTE 2. Entrenamiento vivencial a Emprendedores Rurales

Convocatoria y motivación
Diseño pedagógico vivencial



Acompañamiento y socialización

Implementación de la actividad de inmersión

Recurso
$ 234.451.886

COMPONENTE 3. Formación de formadores. Plan de Manejo Ambiental, Productivo y Comercial (PMAPC)

Diseño y validación de la metodología



Talleres de campo, uno en la Cuenca Río Blanco y otro en la Cuenca Río Sumapaz

Formar y certificar a 20 formadores especializados en la metodología PMAPC

Recurso
$ 12.132.519

COMPONENTE 4. Red Agroalimentaria Territorial Somos Sumapaz

Diagnóstico y caracterización de la red agroalimentaria local
Consolidación de circuitos cortos de comercialización (2 ferias - 20 personas)



Comunicación y posicionamiento de la marca colectiva "Somos Sumapaz" - 50 personas x día
16 - Betania
23 - San Juan

Establecimiento de alianzas comerciales estratégicas

Recurso $168.206.145

COMPONENTE 5. Acompañamiento a emprendedores e Impulso

Formulación de PMAPC individualizado

Mesas de trabajo



Apoyo impulsos (Bolsa de monto agotable) $454.360.194

Recurso asesorías $ 90.889.613

Impulso a emprendimientos: entrega de apoyos estratégicos (insumos, equipos, herramientas o servicios)

Componente Transversal: Sistema de Seguimiento y Monitoreo

Productos esperados

- Base de datos unificada de emprendimientos y componentes.
- Tableros de control en Power BI (general del proyecto y específicos por componente).
- Manual de usuario y guía metodológica para uso del sistema.
- Actas y registros de capacitación al equipo técnico y comunitario.

TALENTO HUMANO		
PERFIL	CANTIDAD	TIEMPO (MESES)
Coordinadora general	1	10
Apoyo Administrativo	1	10
Profesional de campo	1	10
Experto sectorial	1	1

Talento Humano
$ 159.793.344

Recurso herramientas
$ 8.509.333

Imprevistos
$ 25.402.682



CRONOGRAMA

	MES DE EJECUCIÓN									
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
Alistamiento										
Componente 1										
Componente 2										
Componente 3										
Componente 4										
Componente 5										

GRACIAS